

En la opinión de José Fonseca, colaborador, la actual ofensiva contra medios y periodistas sea el punto de inflexión del gobierno de AMLO

(2022-02-15), Canal 121 Telefórmula, López-Dóriga, Joaquín López-Dóriga, (Opinión) - 15:21:20, Duración: 00:01:43 Precio \$148,732.00

En la opinión de José Fonseca, colaborador, la actual ofensiva contra medios y periodistas sea el punto de inflexión del gobierno de AMLO. Hoy, lamentó el presidente que ya no le alcanza el tiempo para desmontar todos los organismos autónomos o descentralizados que no ha podido controlar directamente.

A: Morena, INAI (imagen), INE (imagen), Lorenzo Córdova, (imagen).

En entrevista, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sobre el dictamen que permite a los partidos políticos renunciar a su financiamiento público.

(2022-02-15), 103.3 Radio Fórmula, En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Entrevista) - 08:00:26, Duración: 00:11:42 Precio \$1,017,860.00

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: Bueno, vamos a platicar ahora con don Ignacio Mier Velasco, él es coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, señor legislador, muchas gracias y muy buen día.

A ver, Inge, por favor.

No tengo regreso, Inge, ¡ay mi querido Inge!, bueno.

La comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, aprueba el proyecto para otorgar a los partidos políticos el derecho, el derecho, de renunciar parcialmente a su financiamiento público, o en su caso, reintegrarlo en cualquier momento para atender catástrofes provocadas por desastres o fenómenos que pongan a la sociedad en grave peligro, dice, tales como sismos y pandemias. Este dictamen fue avalado con 26 votos de Morena, del PRI, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, y contra 11 votos del PAN, Movimiento Ciudadano y PRD.

Parece que tenemos en línea con don Ignacio Mier, coordinador de la fracción de Morena en la Cámara baja. Legislador, buen día.

Panistas, emecistas y perredistas califican de engaño y simulación la iniciativa de reforma a la Ley General de Partidos Políticos y Federal de Presupuesto propuesta por Morena, apenas el jueves pasado, y aprobada el día de ayer en esta comisión de reforma político-electoral.

Por ejemplo, dice Ivonne Ortega, legisladora Movimiento Ciudadano, que toda vez que los partidos puedan hoy devolver su financiamiento, la reforma abre la posibilidad de utilizar ese derecho como un acto de propaganda político-electoral. El derecho de los partidos, de devolver los recursos públicos ya existe y hay condiciones para hacerlo, no es algo nuevo, no simulemos, legislador, a ver si ya lo tengo en la línea, don Ignacio.

IGNACIO MIER, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DE MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: Así es, bueno, bueno.

ÓSCAR MARIO BETETA: ¿Ya me escucha?, ¿Ya me escucha, legislador, diputado? Ingeniero, algo pasa sí, ya me escucha, ya me escucha.

IGNACIO MIER: Sí, le escucho muy bien.

ÓSCAR MARIO BETETA: Ah, perfecto. Oiga, pues, pues cuéntenos en relación a esto que ha provocado ahí opiniones encontradas, ¿cuál sería su punto de vista?

Bueno, mire yo quiero decirle que es un acto de consistencia política de congruencia, no es nuevo para nosotros, hay quien lo puede tachar de diferente manera o no estar de acuerdo, en la democracia así es.

Sin embargo, usted debe recordar, desde la campaña nosotros dijimos que buena parte del problema de la democracia en México, es que se había convertido en negocio para algunos partidos, el disponer de tantísimos recursos, en sus actas, o en lo que se le llaman actividades ordinarias y Morena siempre tuvo la intención de reintegrar a la Tesorería de la Federación la mitad de sus prerrogativas. El INE argumentó que no tiene atribuciones para recibir ese dinero y reintegrarlo a la Tesorería, entonces, como no hay, curiosamente fíjese usted, en un país con tantas necesidades, en medio de la pandemia, que nos quejamos que no hay recursos para resolver el problema de las vacunas, Morena quiere aportar 800 millones, (INAUDIBLE) 300, faltan 500, y si no se hace antes de que concluyan marzo, no va a poder porque la ley también establece un tiempo para presentar los informes.

Entonces, lo que estamos haciendo es reformar la Ley General de Partidos Políticos adicionando un párrafo del artículo 23 y 25, y también hacer, agregarle un artículo 19 a la Ley Federal de Presupuesto, para que ahora sí, finalmente, Morena pueda reintegrar los 500 millones de pesos a la Tesorería, y que ya quede por ley, que los partidos políticos que así lo deseen, los que no, como dice mi pueblo, Óscar, el que no, pues no, así de fácil. Entonces, nosotros lo que debemos hacer es una comisión de Morena, y hoy va a pasar al pleno, los que quieran votar en contra pues están en su derecho.

ÓSCAR MARIO BETETA: Oiga, don Ignacio, esto empata con la iniciativa, creo que fue del propio Presidente López Obrador a principio de su administración, de reducir sus prerrogativas, no sé si era a la mitad o, sí, la mitad o la tercera parte, era más bien, la mitad, a la mitad.

IGNACIO MIER: Exactamente eso, es exactamente la mitad de las prerrogativas de Morena que le correspondieron al año que terminó, reintegrarlo a la Tesorería para que quede por ley que cuando se trata de desastres naturales o pandemia, pueda disponer de esos recursos de los partidos que deseen hacerlo en cualquier momento, lo podrán hacer, no sólo al final del ejercicio.

Le pongo un ejemplo, mire, nosotros en la Cámara de Diputados, el primer año reintegramos por economías 400 millones de pesos a la Tesorería de la Federación, el segundo año de 230, el año de la pandemia hicimos una donación para evitar que

tuviera fines clientelares o electorales o políticos, se le dio la donación, por 125 millones de pesos a la UNAM, para que comprara materiales necesarios, cubrebocas, para la pandemia, y que lo distribuyera conforme a criterios de la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Ahora este año de integramos 80, pero lo hicimos una donación al hospital, que es el más grande de la Ciudad de México por 20 millones de pesos, para equipar su área de urgencias, entonces, es un asunto de voluntad, solamente, y de quienes quieran generar economías, ahorros, los pueden reintegrar para que se dé un uso en beneficio de la gente.

ÓSCAR MARIO BETETA: Oiga, pero esto que usted señala es bien interesante, bueno, ¿para qué tanto dinero? Y lo digo con todo respeto, en México tenemos una democracia cara y mala porque mientras los partidos políticos, todos los partidos políticos, sigan siendo financiados con recursos públicos, pues como sociedad para qué nos necesitan, no, no, no tienen que tomar en cuenta de nuestras necesidades ni nuestras demandas ni las propuestas de la sociedad, y bueno, están muy activos hasta antes del día de la elección y después, y no es directamente contra Morena ni contra un partido político en especial, todos en general, desgraciadamente, pues es una triste realidad en este país, pues primero es llegar y después olvidar, como se dice, don Ignacio.

IGNACIO MIER: Así es, nosotros eres de los nuestro, estamos pensamos exactamente así, creemos que la democracia en México es cara y mala, que los partidos políticos que son de interés público no deben tener tanto recurso, que debe haber militantes, que por convicción y por interés personal militen, de ahí viene término, militen de manera activa en sus partidos políticos, y no se conviertan en demócratas con viáticos, esa es una cuestión que nosotros hemos argumentado. Queremos hacer la revolución con viáticos, queremos hacer la militancia con viáticos, entonces, pero eso es lo que piensa Morena.

Ojalá ahora en la propuesta de reforma político-electoral, que ese es un tema central de Morena, el financiamiento y la comprobación de recursos públicos, la revisión integral del Instituto Nacional Electoral, reflexionar todo si debe de ser nacional que quede en manos de 11 el destino de más de dos mil 400 (INAUDIBLE) de elecciones para ayuntamientos, las 31 elecciones para gobernadores y governoras en su caso, y el gobierno de la Ciudad de México, y que también como usted lo dijo, lo dijo bien, ¿qué pasa cuando hay elecciones, y el INE ahora va a tener casi 20 mil millones de pesos si no hay procesos electorales? Porque además, donde va a haber procesos electorales, también le dieron presupuesto en los seis estados, en los congresos locales, a los Organismos Electorales y a los partidos políticos, son elecciones locales, no son federales, entonces, sí requiere una reflexión, qué bueno que coincidamos.

ÓSCAR MARIO BETETA: Oiga, oiga, don Ignacio, le están diciendo, ¿y no se puede aprovechar esa iniciativa para que haya una verdadera, rendición de cuentas por parte de los partidos políticos y el manejo de sus recursos que son públicos?, porque siempre será un camuflaje y los dineros se utilizan con muy poca transparencia.

IGNACIO MIER: Sí, nosotros pensamos, y le adelanto una reflexión que hemos hecho en Morena, en la coalición, es que la fiscalización de los recursos y el manejo

transparente de los recursos, no debería tenerlo una comisión de fiscalización del propio instituto, debería de ser ajena, tenemos en México la Auditoría Superior de la Federación, debería ser la Auditoría Superior de la Federación que es la que audita a todos los entes constitucionalmente autónomos y a los tres órdenes de gobierno, quien debería de auditar también y supervisar y fiscalizar el uso de los recursos de los partidos políticos, ahí también coincidimos.

ÓSCAR MARIO BETETA: ¿Y esto cree que sea factible? Porque se ha tratado de llevar a cabo en múltiples ocasiones, y la verdad no hay avance.

IGNACIO MIER: Pues esperemos que sí, hemos estado batallando, quisimos hacer las reformas al inicio de la anterior legislatura en 2018 y principios del 2019, presentamos la iniciativa, pero no encontramos los votos suficientes, porque los partidos políticos diferentes al nuestro, se negaron.

(PANELISTAS)

IGNACIO MIER: Ahí que les diga la gente que militan en los otros partidos que presionen a sus dirigentes.

ÓSCAR MARIO BETETA: Perdón, este último que dijo, ¿qué fue?

IGNACIO MIER: Que ojalá, estoy viendo las reacciones, escuchando, me comentan las reacciones de la gente y lo que está comentando, que lo comentaran los que tienen militancia en algún partido político a sus dirigentes, que los sensibilicen, y a sus diputados, que de verdad, no podemos, en un país como el nuestro, tantos recursos para los partidos políticos.

En entrevista, Luis Velázquez, director de Capital CDMX, habló sobre la presencia de Cáteles de Narcotráfico en la CDMX.

(2022-02-15), 100.1 Stereo Cien , Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:36:29, Duración: 00:09:34 Precio \$286,426.00

En entrevista, Luis Velázquez, director de Capital CDMX, habló sobre la presencia de Cáteles de Narcotráfico en la CDMX.

El entrevistado dijo que el tema es preocupante y hay que recordar que el titular de la SCC-CDMX, Omar García Harfuch, ya vivió un atentado.

El crimen organizado busca incrustarse en la vida política de la capital del país pero también en el comercio informal, es un lugar donde busca sus bases.

Se está generando un conflicto por el tema del comercio en vía pública, principalmente en la alcaldía Cuauhtémoc donde el control del ambulante es central. Se sabe que hay mafias y la alcaldesa de la demarcación, Sandra Cuevas, había señalado que buscaría hacer un reordenamiento.

El manejo de comerciantes ambulantes ha estado ligado al PRI mediante la familia Barrios, sin embargo, es un control territorial del Centro Histórico que se ha venido aliando al partido gobernante en la capital.

Desde hace años ha habido iniciativas en el Congreso de la CDMX pero no se ha podido prosperar en el tema.

En entrevista, Luisa María Alcalde, Secretaria de Trabajo y Previsión Social, habló sobre los cambios laborales, sus dificultades y retos (PARTE 2).

(2022-02-15), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Entredichos, René Delgado, (Entrevista) - 23:16:58, Duración: 00:13:01 Precio \$603,713.00

RENÉ DELGADO, CONDUCTOR: Estamos ya de vuelta con la Secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde. Estabas ya hablando de que no sólo basta contar con los instrumentos necesarios, sino también con la cultura política para, verdaderamente, empujar un poco hacia la democracia, no sólo en el ámbito político, sino en el ámbito laboral. Déjame traer a pantalla algo que dijiste en relación con eso ese mismo jueves 27 de enero.

LUISA MARÍA ALCALDE, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Este es las razones por las cuales el presidente sugirió el voto electrónico y que, posteriormente, el sindicato aceptó y sacó la convocatoria al respecto, asegura la secrecía, evita presiones y coacción del voto, garantiza elecciones en paz libres de violencia y, también, garantiza resultados rápidos y confiables. Estamos en el terreno de lo inédito, sabemos que esto no ha sucedido anteriormente que va a ser un ejemplo no nada más es para el sindicato de Pemex. Idealmente esta plataforma se va a utilizar en las otras elecciones, vienen las elecciones en la UNAM, vienen elecciones en el sector maquilador, vienen muchas elecciones y tenemos que ir abriendo brecha, abriendo terreno.

RENÉ DELGADO: Ahí está, primera pregunta: tú dices que lo solicitó el sindicato de petróleos, es decir, ¿este sistema de votación secreto, libre, electrónico es solo a solicitud de los sindicatos o es condición preestablecida cuando se va a elegir dirigencia?

LUISA MARÍA ALCALDE: No, es una decisión que tiene que tomar el sindicato, que finalmente es el que realiza su elección, es una elección interna y ellos determinan cuál es el método del mecanismo. En este caso, en específico por la relevancia y por supuesto, también por los antecedentes que se tenían el presidente sugirió que fuera a través del voto electrónico y esta sugerencia fue aceptada por el sindicato. Es así que la convocatoria que emitió limitó estableciendo que sería a través del voto electrónico.

RENÉ DELGADO: Ahora, pero el sindicato que no lo solicite puede seguir con su método opaco y tradicional.

LUISA MARÍA ALCALDE: Por supuesto, por supuesto, es decir, es una decisión de la propia organización porque no podría el gobierno obligar a que sea un voto electrónico o que sea un voto presencial en urnas.

RENÉ DELGADO: ¿Se tienen que mover los sindicalizados?

LUISA MARÍA ALCALDE: Así es, se tiene que tomar una decisión interna, pero considero, René, que vamos a ir avanzando hacia ella. Es decir...

RENÉ DELGADO: Ahí que interrumpo, tú dices: "vienen las elecciones en el sindicato de la UNAM, vienen las elecciones en los sindicatos de las maquiladoras." ¿Tú ves que es aplicable el sistema?

LUISA MARÍA ALCALDE: Sin lugar a dudas, este sistema es confiable, es un sistema que ayuda a tener, digamos, la posibilidad de que los trabajadores con el uso de la herramienta de un teléfono o una computadora puedan acceder y, con un token o una contraseña puedan emitir su voto y creo que logra pues, precisamente, que no se utilicen estas prácticas que ya están muy palmeadas del acarreo, del aglomerar gente e intimidad. En fin, todas estas prácticas que ayudan los mecanismos como el voto electrónico para poder pues, digamos, hacer a un lado.

RENÉ DELGADO: Ahora, desde la perspectiva política suena como música para los oídos, desde la perspectiva económica; ¿no tomes que esta renovación en la forma de elegir dirigencias sindicales y luchar por la titularidad de los contratos desestabilice la relación obrero-patronal que los empresarios se me pongan nerviosos?

LUISA MARÍA ALCALDE: Al contrario, yo creo que la paz es fruto de la justicia. Cuando hay diálogo auténtico, cuando hay un reconocimiento y cuando los liderazgos salen de las bases hay un liderazgo fuerte que tiene la posibilidad de tener una negociación real con el patrón, con el empleador. Cuando hemos visto crisis, te pongo el ejemplo de Matamoros cuando llegamos, es porque había una ruptura entre los liderazgos y los trabajadores, no había un reconocimiento, una legitimidad de sus liderazgos que eran impuestos por los empleadores. Entonces, esta distancia se genera cuando no parte de la decisión auténtica de los trabajadores, de ahí cuando hablaban antes de paz laboral, porque no huelgas, es impuesta esa supuesta paz laboral, la paz laboral tiene que venir de productos de que hay diálogo y de que los problemas no solamente de un lado, de ambos; compromisos en productividad, por ejemplo, ahora con la pandemia, muchas fábricas, muchos sectores donde establecieron compromisos de un lado y del otro diciendo: "tenemos que parar, tenemos que bajar el salario" y eso fue gracias al diálogo real.

RENÉ DELGADO: ¿Qué beneficios puede tener el empresariado de una política laboral, sobre todo sindical mucho más clara, mucho más transparente, mucho más democrática?

LUISA MARÍA ALCALDE: Estabilidad, estabilidad y la posibilidad de crecer de manera mucho más uniforme es decir, creo que el hecho de mejorar salarios, mejorar condiciones trabajo te trae estabilidad en muchos sentidos. Uno, cambio de rotación de personal, ¿cuánto gastan las empresas por la pasión constante del personal? Y mucho de esto está vinculado porque los salarios son muy bajo.

¿Y por qué ese salarios muy bajos? Porque el de enfrente también es muy bajo. Y la competencia empieza a generar que el trabajo igualó una mercancía. Entonces cuando tienes, estableces mecanismos de mejoras salariales a través de las negociaciones auténticas es para ti, pero también para el de al lado. Y yo creo, René, que es muy importante que pensemos, a veces pareciera que esta reforma está pensada sólo para el sector automotriz, maquilador o ahora lo estamos viendo en el caso petrolero.

Pero vamos más allá, pensemos en los trabajadores que son los que menos ganan en este país, el sector agropecuario, sea, agrícola, o sea, el campo, ¿qué pasa también con el sector servicios; con el sector de la construcción? Todos esos sectores idealmente, claro que es un proceso difícil porque hay muy poca organización. Pero hoy existen las condiciones que inician a organizarse.

Y en el resto del mundo, no sólo Europa, si no lo puedes ver en Uruguay, en Argentina, son muy buenos ejemplos de cómo la organización ha traído que puedan generar de manera colectiva mejores condiciones de trabajo.

RENÉ DELGADO: ¿No te ves semi emboscada porque hay sindicatos blancos, hay contratos de protección? ¿No temes ser emboscada por los intereses de los grupos, de las camarillas que se han apropiado de los derechos sindicales o de los empresarios que encuentran en la opacidad del contrato oportunidad de obtener mejores ganancias?

LUISA MARÍA ALCALDE: Yo creo que ya estas alturas muy difícil que eso suceda muchas razones que hablábamos anteriormente. No es un cambio producto de una secretaria de Estado, de una Secretaría, incluso ni siquiera solamente del Presidente López Obrador de la Cuarta Transformas. Aquí hay muchas cosas que se alinearon para poder darle viabilidad y fortaleza a esta reforma.

El tratado internacional, los mecanismos, incluso, de cumplimiento en el T-MEC, pero también es una reforma de Estado donde se involucran el Poder Judicial Federal, los gobiernos de los estados, la propia, los propios sindicatos y empleadores. Entonces creo que ya tienen la fortaleza suficiente y que ha venido acompañado, por ejemplo, ya de decisiones tan importantes como la Corte ya definió que el voto personal, libre, directo y secreto no es contrario a la, digamos, no vulnera el derecho de las organizaciones y de la autonomía sindical que va para adelante.

Entonces es un cambio, un proceso muy complejo sí, pero que me parece que venido alineándose con todas las autoridades del propio estado. Otra interesante, por ejemplo, es quién conforma el Centro Federal, el órgano de gobierno, éste el INE, está el INEGI, está el INAI y también la Secretaría de Hacienda y la Secretaría del Trabajo.

RENÉ DELGADO: Antes de pedirte un mensaje que te voy a pedir al final, te ruego que de manera sucinta enumeres cuáles una tu parecer los ítems de la reforma laboral que han llevado a cabo, ¿qué es lo más destacable?

LUISA MARÍA ALCALDE: Yo creo que, uno, sin lugar a dudas es la democratización del mundo del trabajo es decir, el garantizar no solamente el voto personal, libre, directo y secreto; reglas en materia de democracia, de paridad y género donde tiene que haber mujeres en las directivas sindicales. Todavía vamos avanzando poco a poco pero en ese sentido, creo que es importantísimo la creación de esta institución que va a velar por todos estos procesos, que es el Centro Federal. Y por el otro lado, el sistema de justicia: cambiar y acabar por completo con el negocio de litigio, las juntas de conciliación.

RENÉ DELGADO: ¿Lo ves por arriba de los aumentos salariales que se han

registrado y por arriba limitación al outsourcing?

LUISA MARÍA ALCALDE: No, yo creo que esta es una reforma laboral que acompaña decisiones en materia laboral de política económica no estas dos; incrementos al salario mínimo, 71% en términos reales y sin lugar a dudas que acompaña la reforma en materia de subcontratación que es eliminar todos estos abusos que se dieron durante muchos años.

Entonces, es un complemento la reforma laboral del primero de mayo que establece estos cambios estas políticas históricas, decisiones que se han logrado de manera consensada con el sector empresarial y el sector obrero. Los incrementos históricos, René, a reserva de un año, del año anterior, los ha acompañado también el sector empresarial 22% solamente este último año.

Nos ha logrado, no lo suficiente, pero ya ir marcando una ruta que demuestra que esos grandes pretextos que se establecieron en el pasado no están presentes en una decisión tan importante como mejorar el salario de los menos ganan.

RENÉ DELGADO: Última pregunta, ¿qué mensaje le das a los dirigentes que han hecho de los sindicatos propiedad particular?

LUISA MARÍA ALCALDE: Pues que se acabaron esos tiempos más se acabaron los tiempos... Eso pasaba porque se protegía desde el Gobierno. Hay que, hay que decirlo claro más se permitió. Y al gobierno le interesaba control, no solamente la democracia, era el control para tener controles en los salario; el control para tener un rol político. Entonces eso se acabó. Esos liderazgos ya al no contar con un sistema permita proteger sus intereses pues tendrán que ir sometándose a la voluntad de los trabajadores.

Entonces, va a tomar tiempo refinar la herramienta del voto es poderosísima y lo que esperamos, la expectativa es que en todos los campos, en todos los sectores, eso se tenga presente y sea realmente una herramienta útil para que mejoremos las condiciones laborales del país, René. Es decir, tenemos que ir avanzando a tener niveles salariales más altos para que haya mayor distribución de riqueza.

RENÉ DELGADO: Muy bien. Pues, secretaria, te agradezco muchísimo la disposición.

LUISA MARÍA ALCALDE: Al contrario, me dio mucho gusto platicar contigo.

RENÉ DELGADO: Como desde luego, le agradezco a los seguidores de Bloomberg Financiero, Bloomberg TV el hecho de acompañarnos aquí en "Entredichos". Muchas gracias.

VEG/MPB

[En opinión, María Amparo Casar, analista política, aprueban reforma que va a permitir a los partidos políticos a renunciar o devolver en cualquier momento las prerrogativas que les concede el INE.](#)

(2022-02-15), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Opinión) - 21:49:39, Duración: 00:04:49 Precio \$378,590.00

En opinión, María Amparo Casar, analista política, aprueban reforma que va a permitir a los partidos políticos a renunciar o devolver en cualquier momento las prerrogativas que les concede el INE.

Dijo que siempre se ha podido devolver las prerrogativas, pero la oposición no está de acuerdo en que se legislara este, podría tener un tinte político de MORENA en este momento electoral.

Señaló que el voto del PRI para la aprobación de esta ley le mete un "rayoncito" a la unidad que el PAN quiere mantener al 2024, pero no tiene mayor costo para el PRI.

En entrevista Javier Tejado Dondé, especialista en radio y televisión, habló de la sentencia de SCJN que obligaría a medios a diferenciar en emisiones lo que es informativo de opiniones.

(2022-02-15), Canal 120 Milenio TV, El Asalto a la Razón por la Noche, Carlos Marín, (Nota Informativa) - 21:44:51, Duración: 00:13:30 Precio \$622,858.00

CARLOS MARÍN, CONDUCTOR: Javier Tejado, buenas noches de nueva cuenta.

JAVIER TEJADO, ANALISTA: Aquí seguimos, a tus órdenes.

CARLOS MARÍN: Dejamos planteado ayer el que desarrolles dos temas que me parecen muy importantes, el que me escandaliza tiene que ver con la sentencia a que llegó la Suprema Corte con base en un proyecto de quien fue Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la capital del país durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, de 2000 a 2006, que es el ministro Juan Luis González Alcántara que, tengo entendido, él trabajó con Margarita López Portillo. Y es de la idea de que el gobierno debe retomar algo así como el control de lo que se dice en radio y televisión, y su proyecto obliga, obligaría, no creo que se dejen o nos dejemos a que, quienes aparecemos en radio o televisión tengamos que precisar, en cualquier asunto periodístico, cuándo estamos informando y cuándo estamos emitiendo o pasando al costo una opinión. ¿Es así?

JAVIER TEJADO: Es así y un poquito más grave. El proyecto obliga a tres cosas, es una decisión ya tomada por la Primera Sala de la Suprema Corte, la tomaron por unanimidad, aunque, sí, el ponente es quien tú mencionas. Básicamente obliga a tres cosas: uno, que tengas tú, como comunicador, de diferenciar de una manera evidente cuál es la información y cuál es la opinión. Como venía en la ley anteriormente, tenías que tocar unas campanitas, "esta es la información", "esta es mi opinión".

CARLOS MARÍN: (RISA).

JAVIER TEJADO: No, no, no, no es broma, así venía en la ley y así venía el reglamento que hizo el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Y cuando estaba a días de entrar en vigor esta ley del 2017, con estos audibles de campanitas entre información y opinión, el Congreso se dio cuenta que era una locura, el regulador (INAUDIBLE) también y el Congreso modificó la ley y quitó esto; pero las

asociaciones vinculadas a lo que llaman “defensoras de las audiencias”, que es mucha gente vinculada al gobierno de hoy, que maneja los medios públicos federales, se fueron al amparo y argumentaron que esto era una violación al derecho humano de las audiencias y convencieron a ministros, como al que tú has señalado, a ordenar al Congreso a regresar eso a la ley.

Entonces quieren regresar el diferenciar entre opinión e información, cuando todo va concatenado, no hay forma de separarlo, es ridículo lo de las campanitas, quieren que tengan defensores de la audiencia autorizados por el Estado Mexicano en cada canal de radio y televisión, como interventores, que el Código de Ética, que es un código deontológico, te lo dé el Estado, qué puedes hacer y qué no hacer y que por todo esto te sancionen. Esto no pasa ni en Cuba ni en Corea, es una locura, Carlos. Además, son sanciones económicas.

CARLOS MARÍN: Eres muy amable en decirle locura a lo que, evidentemente, es una descomunal estupidez. Ya me imagino que tú y yo estuviéramos aquí platicando porque estamos ante la audiencia de Milenio TV, que es una señal inminentemente periodística, y que en esta conversación en que, por ejemplo, yo di información sobre el ministro González Alcántara, cuando digo yo que su proyecto es una estupidez, tendría yo que estar sonando campanita, es verdaderamente una idiotez.

Entonces ya no sé qué pueda ocurrir con esa sentencia de la Corte, pero me parece que a los ministros que la aprobaron, me llama mucho la atención, por unanimidad, supongo que otros cuatro ministros, en alguna de las salas, pues no se dio cuenta de que estaban avalando pues no sólo algo delirante, sino muy atentatorio de la libertad de expresión, de la libertad de información, la libertad de opinión.

JAVIER TEJADO DONDÉ: Sí, mira, lo es, de hecho, el Congreso 2017 cambió esto, porque se enfrentaron quejas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del (INAUDIBLE) de la OEA, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Si hubo muchas quejas con esto y se echo para atrás.

Ahora la Corte lo quiere reinstalar, reinstaurar...

CARLOS MARÍN: Pero me llama mucho la atención que lo reinstale a partir de argucias que presentan, pues no sé qué tipo de sujetos y sujetas, que tienen el atrevimiento de hablar, dicen el nombre de las audiencias. Yo quisiera saber quién voto por ellos para que se ostenten de esa manera, también, desde mi punto de vista, no lo dices tú, lo digo yo, idiota.

JAVIER TEJADO DONDÉ: Pues sí, aquí yo creo que hay muchos intereses políticos y económicos mezclados, y todo esto se da en el contexto de revocación de mandato, de elecciones, sucesión presidencial, lo comentábamos el día de ayer, de silenciar a la radio y la televisión, de ponerle línea.

O sea, todo está concatenado, no es casual que todo esto esté pasando ahorita. Y sí hay una incomodidad...

CARLOS MARÍN: Pero además fíjate, precisamente se ocupan de lo que dicen medios de tanta penetración, como la radio y la televisión, pero no se meten y no podrían hacer nada en el mundo de las redes, en el ciberespacio, donde

prácticamente se puede difundir casi lo que sea, y qué harán con eso o qué harán, como también planteaste anoche, qué harán con los medios impresos. Esto es como querer detener las olas, Javier.

JAVIER TEJADO DONDÉ: A ver, sí hay, por ejemplo, Patricia Armendáriz, Diputada de Morena, presentó la semana pasada, de menos un tweet, no sé si ella presentó la iniciativa, para revelar cuánto gana cada periodista y de dónde lo gana, o sea, sí hay (INAUDIBLE) meterse con el periodista.

A raíz de que Twitter y Facebook no fueron en las mañaneras, también hay iniciativas de Morena para regular a las redes sociales. Tú recordarás, de diputados y de senadores, o sea, sí...

CARLOS MARÍN: Pero están, digamos, en intenciones...

JAVIER TEJADO DONDÉ: Pero esto, como ya hay un antecedente, la Corte lo (INAUDIBLE) ahí está. Quedan dos vías para evitar esto, tres vías, la primera es: hay una decisión de Pleno de la Suprema Corte, que son de mayor jerarquía que una sala de la Corte, que va abordar el tema hacia finales de mes, habrá que ver qué sucede en esa decisión.

Dos: pues el Congreso también, que aunque la Corte se los temas notando, que el Congreso diga: "oye, aquí tú me mandas esto, pero estoy violando los artículos de la Constitución de libertad de expresión, y convenios internacionales". Y tres: la industria de la radio y televisión ya empezó con litigios internacionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque así se violan la carta democrática de América Latina.

Entonces la idea es defender la libertad de expresión, para que cada quien pueda decir lo que quiere. Nos puede gustar o no, puede ser medio privado, medio público, pero que la gente tenga el derecho a decirlo, sin que te multen por si es información, opinión o emisor de audiencia.

Que la gente, quien tiene el control de la estación de radio que ves, el canal de televisión, decida a quién ver, que ese sea el derecho de la audiencia, y que sintonice quien quiera, pero el que quiera escuchar hablarlo, que hable, el Presidente, el medio público, el medio privado, lo que quieran.

(INAUDIBLE) tan absurdo, va morder también el Presidente de la República, porque el sus mañanera dos va en los canales de radio y televisión públicos de imagínate, el Presidente teniendo que definir: esto es información, esto es mi opinión, esto es información, es mi opinión. Imposible, y más como es él.

Entonces verdaderamente es un sinsentido, el Congreso se echo para atrás de una cosa que se oía muy bonita, pero en la práctica era muy difícil de aterrizar. Veremos qué acontece ahora, pero sí hay un ánimo, hay que decirlo, sensor, retrógrado, (INAUDIBLE) medios de comunicación en México, por varias vertientes: diputados, ministros, magistrados, está ahí.

Es indudable que está pasando, y lo que nos toca hacer a todos los que tenemos

medios de los que somos abogados, es defender la libertad de expresión de quien sea, Carlos, de eso se trata y por eso te agradezco esta invitación.

CARLOS MARÍN: Pues vieron ustedes donde quiera que nos estén viendo y escuchando, la razón de que invitara a Javier, gran experto en asuntos de radio y televisión, pero también en muchas otras cosas, y en lo que es el ejercicio del periodismo, y en lo que es también la tecnología o las tecnologías de estos medios.

Y finalmente, Javier, yo quiero que nos digas, de manera breve, qué pasó con aquello de la devolución de tiempos a radiotelevisión, que ya no se si lo decretó o no el presidente López Obrador, porque lo había anunciado.

JAVIER TEJADO DONDÉ: Sí lo decretó, publicó el acuerdo en ese sentido, Carlos, está operando el día de hoy. El INE impugnó ese acuerdo, porque dice que le afecta algunos minutos que utiliza el propio INE, pero ya está operando el día de hoy.

Nada más hay que aclarar que esos minutitos que no utiliza el Estado, no los puede utilizar para comercializar la radio y la televisión, porque hay un límite regulado en la Ley de Radio y Televisión, de comercialización. Entonces tú no puedes comercializar más de lo que ya hoy en día haces.

Esos minutos, al quedar libres, son para contenido, esto es para que los programas duren un poquito más, y creo que eso es bueno. Atascar a la gente de menos tiempo sociales y que tengan más contenido de su partido de fútbol, de su programa noticioso, de sus series, sus películas, siempre creo que es mejor.

Yo soy de la idea que esos tiempos ya deberían desaparecer, son absurdos, no tiene ninguna lógica al día de hoy, y además los concesionarios pagan por sus frecuencias en efectivo a su vencimiento. Entonces dar además tiempos gratuitos es como dar boletos en un avión o en un camión al gobierno, o sea se me hace absurdo este modelo de antes, que viene... ¿de dónde viene? Viene del Presidente Díaz Ordaz, y el que lo instaló fue Echeverría, secretario de Gobernación, en una modalidad para controlar la radio y la televisión, después del 68.

CARLOS MARÍN: Pues, Javier, te agradezco mucho estas luces para mí, para quienes nos están viendo, escuchando. Muchas gracias y buenas noches.

SEM/RIVA

[En entrevista Adolfo Cuevas Teja, comisionado presidente del IFT, dijo que son respetuosos de las instituciones de la República](#)

(2022-02-15), 104.1 Radio Fórmula , Azucena Uresti en Fórmula, Azucena Uresti, (Entrevista) - 18:46:34, Duración: 00:03:52 Precio \$715,720.00

AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: No justifica tampoco que quiera desaparecer a dos organismos, a estos dos organismos gubernamentales.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Son organismos que deberían desaparecer, los dos casos, fueron estructuras que se crearon para facilitar la privatización, el despojo de bienes nacionales, crearon todos estos organismos satélites para llevar a cabo una política económica neoliberal, lo mejor sería que no existieran, no sólo nos ahorramos muchos recursos, esas funciones las puede llevar a cabo el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Ejecutivo.

La COFECE se adelantó a presentar amparos cuando se aprobó la ley eléctrica, la primera ley eléctrica, ellos fueron los primeros, entonces autónomos de quién, independientes de quién, son independientes del pueblo, no de los grupos de intereses creados y el otro organismo, el de las Telecomunicaciones, se creó supuestamente para evitar los monopolios y ¿se avanzó? ¿Quiénes mandan ahí realmente? las grandes corporaciones monopólicas.

AZUCENA URESTI: El maestro Adolfo Cuevas Teja, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la línea, maestro gracias y buenas noches.

ADOLFO CUEVAS TEJA, COMISIONADO PRESIDENTE DEL IFT: Buenas noches Azucena, gracias a ti y a tu auditorio.

AZUCENA URESTI: Qué amable, gracias, pues el Presidente dice que el IFT debe desaparecer porque mandan ahí las grandes corporaciones, maestro Cuevas.

ADOLFO CUEVAS TEJA: Azucena, nosotros somos respetuosos de todas las instituciones de la República, también respetamos absolutamente el derecho de cualquier mexicano a opinar. Evidentemente, cada opinión debe estar sustentada en realidades, en hechos y en el derecho. No me corresponde responder a un pronunciamiento de tipo político, como estimo fue el del ciudadano Presidente, sino en mi carácter de órgano técnico, referir los hechos y el derecho.

El derecho es que el IFT está previsto en la Constitución y que corresponde al debate que pudiese llevar a una modificación constitucional, el que se tome una decisión en tal sentido. Adicionalmente, el IFT está contemplado como un compromiso del órgano autónomo, rector de telecomunicaciones, como un compromiso en el T-MEC. Lo cual requeriría una negociación adicional con los Estados Unidos de América y Canadá.

Eso corresponde valorarlo a quienes tienen la atribución de realizar tales modificaciones, yo puedo dar cuenta y hablar por el IFT y los resultados muy positivos que ha brindado a usuarios y audiencia.

AZUCENA URESTI: El Presidente dice, ¿para qué ayuda un organismo así? se lo pregunta hoy al reiterar pues esta postura de desaparecerlo, la COFECE y el IFT, ¿para qué ayudan estos organismos? pregunta el Presidente, ¿qué responde? maestro.

ADOLFO CUEVAS TEJA: Me precio de ser el último comisionado del primer pleno, que concluyo mi mandato en unos días. En estos nueve años se han triplicado las conexiones de Internet móvil, los precios han bajado un 40%, hemos transitado a una cobertura 4G móvil de alta velocidad que cubre a más del 90% de los mexicanos, estamos por entrar a 5G, las inversiones son cuantiosas, los resultados son

evidentes, las telecomunicaciones son centrales en la vida de los mexicanos, lo vimos con la pandemia, y el IFT ha contribuido decididamente a impulsar el sector.

No me corresponde ser juez de mi causa, ustedes deciden.

AZUCENA URESTI: Entiendo que es muy complicado comisionado, pero bueno, hay, hay una espada blandiéndose sobre la cabeza pues del INE, del IFT, de la COFECE, el Presidente insiste en desaparecerlos, dijo hoy que esas funciones las puede hacer el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Ejecutivo.

ADOLFO CUEVAS TEJA: Tiene derecho el Presidente a externar una opinión, él mismo recuerden el mensaje de la mañana, dijo que la política eran alternativas. Nosotros ya vivimos un México sin un órgano autónomo de telecomunicaciones, los resultados fueron enorme concentración, altos precios y no buenos servicios que el IFT ha cambiado para bien de todos los mexicanos. Por tanto, Azucena, yo no creo que hay un riesgo para el IFT, creo que está protegido por los resultados, por los servicios que brindamos y, porque finalmente, como he referido, depende de modificaciones a la Constitución y al T-MEC, que corresponde valorar a otros si son factibles.

AZUCENA URESTI: ¿No ve un riesgo de que el Presidente cumpla con desaparecerlo? usted no lo ve como una posibilidad real.

ADOLFO CUEVAS TEJA: No lo veo como una posibilidad real, pero estamos abiertos al debate y el escrutinio, somos una institución transparente, abierta, técnica, y así nos conduciremos siempre, Azucena.

AZUCENA URESTI: Comisionado, le agradezco mucho su postura, como siempre qué amable maestro, qué gusto saludarle, buenas noches.

ADOLFO CUEVAS TEJA: A usted Azucena, gracias.

AZUCENA URESTI: Gracias, buenas noches.

KER

[En la opinión de Hugo Páez, colaborador, no sé qué tan errada sea la política del presidente de estar atacando a los organismos autónomos tan de frente](#)

(2022-02-15), 103.3 Radio Fórmula , Eduardo Ruiz Healy, Eduardo Ruiz Healy, (Opinión) - 16:00:16, Duración: 00:10:48 Precio \$1,999,080.00

EDUARDO RUIZ-HEALY, CONDUCTOR: Organismos autónomos constitucionales, este es un concepto nuevo dentro de lo que es el aparato gubernamental mexicano. Durante décadas, muchas de las funciones que hoy hacen estos organismos, la realizaban diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, pero después no solamente

México, alrededor del mundo surgió este movimiento donde se pedía que ciertas áreas de la gestión gubernamental, pasarán a ser autónomas, ¿para qué?, para que no estuvieran influidas por los vaivenes y los caprichos que generalmente vienen con cada cambio de gobierno.

Y esto en México, en muchos países europeos, sudamericanos, se ha visto. Sin embargo, no todos los gobernantes están de acuerdo con esos organismos, entre ellos el Presidente de México, y el mismo Presidente hoy se refirió a ellos diciendo que no le va alcanzar el tiempo para acabar con ellos. Que ojo, tiene todo el derecho de querer y de poder acabar con ellos, para eso hay un Congreso que tal vez no le permita, así como un Congreso que (INAUDIBLE) a otros presidentes, que los crearan. Así es esto de la administración, de la política.

A ver, Hugo.

HUGO PÁEZ, COLABORADOR: Pero además, Eduardo, no sé qué tan errado sea la política del Presidente de estar atacando a estos organismos autónomos de frente, porque ya hemos visto, por ejemplo, la reacción del INE, la reacción del Instituto Nacional de Transparencia y datos privados, de acceso a la información y demás (SIC); también hemos visto de la Cofece, y todo esto lo único que hace es complicar también los proyectos que quiere el propio Presidente, porque también hay que considerar, por ejemplo, que un organismo autónomo es el Banco de México, y ahí uno de los gobernadores del Banco de México, que es Jonathan Heath, pues realmente ha sido un gran crítico de la gestión de López Obrador...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Oye, y lo nombró, lo postuló al cargo el Presidente López Obrador.

HUGO PÁEZ: Sí, el Presidente lo postuló al cargo...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Así como de ministros de la Suprema Corte que postula el Presidente, que no han ido con él en todas.

HUGO PÁEZ: Sí, por supuesto. Entonces en ese sentido, Eduardo, y lo dice muy claramente, dice: "Pero también les voy a reducir el presupuesto quiero comillas. Tampoco lo ha podido hacer como querido Presidente. Mira, fueron aproximadamente 8 mil millones, que no es gran cosa, en estos organismos, estamos hablando que obviamente se focalizó en el INE con 5 mil millones para este año.

Sin embargo, si tomamos en cuenta de que en el 2021 fueron 15 gubernaturas, y en el 2022 van a ser nada más seis, pues realmente esta reducción de 5 mil millones no pega como tal, o sea, es mucho menos el gasto que va a tener el INE en este caso...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Hay que partir de un principio, Hugo, no sé si estén de acuerdo todos conmigo, pero era un secreto a voces que estos organismos también tenían a veces unos presupuestazos, y no se veía, no se veía el fruto de tanto dinero.

HUGO PÁEZ: Sí, sí, definitivamente.

Ahora, sí hay unos que realmente han servido, no nada más para la vida democrática, sino también para los derechos humanos, y hay que decirlo. La

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que sí ha tenido también problemas y que sí ha tenido también cosas de sobregasto y algunas sospechas de corrupción en ciertas áreas, las ha limpiado, gracias a la Comisión Nacional de Derechos Humanos creo que el Ejército se vio obligado a tratar de normalizar sus operativos y sí le han bajado muchísimo, cuando menos a las denuncias de violaciones a los derechos humanos, los operativos o la presencia del Ejército en el país.

Antes, por ejemplo, Eduardo, hubiera sido verdaderamente imposible conceptualizar de que las Fuerzas Armadas, como ahora lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador en un decreto y también en un acuerdo, que hicieran operaciones policíacas, digamos labor policíaca, todas las Fuerzas Armadas en la sociedad civil, hasta el 2024, por el combate al crimen organizado.

Eso no lo hubiéramos visto hace 15 años, 20 años, porque realmente había una flagrante violación en este sentido...

EDUARDO RUIZ-HEALY: O sea, han servido, algunas han servido y otras no han servido, la de Competencia Económica yo me pregunto de qué ha servido, tenemos monopolios, duopolios y oligopolios, como pocos países del mundo, y ahí está la Cofece. La pregunta es: ¿de qué ha servido la Cofece? Tenemos los bancos que dominan todo, una panificadora domina todo, dos refresqueras dominan todo. Digo, no puede ser, ¿dónde está...

HUGO PÁEZ: Un organismo como la Cofece, que haya alternos en varios países, no se llaman igual, pero por ejemplo, en Estados Unidos, fue que dio el visto bueno, uno de los que dieron el visto bueno para que México comprara Deer Park, o sea, no nada más...

(PANELISTAS)

HUGO PÁEZ: Sí, pero tiene que pasar por varios organismos, Eduardo, para cumplir ciertas normas. Por ejemplo, en México igual, tienes que pasar las normas de competencia, y solamente la hace ese organismo. Ahora, a lo que voy también es lo siguiente, Eduardo: varias cosas de los proyectos que quiere el Presidente echar a andar, tienen muchísimo que ver con múltiples organismos atizadores como estos.

Entonces, el problema del Presidente es que muchos de estos organismos realmente no están ya prácticamente en la animadversión con el Presidente, y no tienen la operación tan fluida como la tenían anteriormente. Y tienen que dar el visto bueno, por eso comento yo, no sé quién lo convenció de que se fuera de frente contra ellos de esta forma, si no va a poder eliminarlo.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Así tiene todo el derecho de decir lo que quiera, a ver si puede lograr lo que él quiere.

A ver, Álvaro.

ÁLVARO RATTINGER, COLABORADOR: Yo creo que hay dos temas que no se pueden separar del asunto de los organismos autónomos, el primero es qué efecto tiene los organismos autónomos en la percepción que tiene la población de la acción de gobierno del Presidente; y el segundo que es inevitable es si estamos haciendo un

buen trabajo como gobierne como sociedad, exigiéndole resultados a los organismos autónomos.

Y yo en el segundo punto coincido contigo, Eduardo, en el sentido en el que no podemos monolíticamente decir que son buenos, pero tampoco podemos monolíticamente decir que son malos. Me parece que el gobierno, lejos de salir y decir: "voy a matar a todos o cerrar todos", debería de salir a decir: "voy exigirles mejores resultados estos organismos autónomos y ver para qué sirven dinero que estamos invirtiendo en ellos".

Mira, yo por lo menos lo que veo es que la tendencia, y que probablemente ha sido un mal cálculo a nivel presidencial, es que la gente empieza a cansarse del discurso de: "no sirve, los cierro", funcionó bien en el aeropuerto como funciona bien en Los Pinos. Yo en lo particular aplaudí el cierre de Los Pinos, que me parecía un despropósito tener Palacio Nacional y Los Pinos; pero ya discurso de "no me gusta, los cierro", empieza desgastar y empezamos a ver ciertas cuarteaduras en esa idiosincrasia, en esa filosofía...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Pues habrá que ver si esas cuarteaduras se reflejan en los niveles de popularidad de Presidente, habrá que ver.

Liliana.

LILIANA ALVARADO, COLABORADORA: Para mí uno de los principales problemas tiene que ver con la comunicación. Por ejemplo, no sabemos porqué es mejor desaparecer tal organismo, o que tal organismo se adhiera a esta dependencia, o que desaparezcan en lo absoluto. O sea, todos los gobiernos y todos los presidentes hacen estas... digo, es parte como de la gestión pública, decidir qué instancia absorbe la otra, no duplicar funciones, no duplicar tampoco presupuestos, etcétera, etcétera.

El punto es que, como siempre, la población no tenemos un análisis, digo, aunque sean unas cinco cuartillas, o sea, de como esta reingeniería va a beneficiar el trabajo que hace cada uno de los organismos autónomos o la instancia que está involucrada, eso es lo que nunca tenemos.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Bien. Ramsés.

RAMSÉS PECH, COLABORADOR: Bueno, yo estoy de acuerdo que los órganos autónomos desaparezcan, siempre y cuando tengamos una economía que no tengamos que ver nada con el exterior, es decir, que no tengamos un contacto, ahí podríamos decir lo que podría ser. Pero hoy en día no podemos...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Tranquilo, Ramsés.

RAMSÉS PECH: No podemos eliminarlo porque tenemos acuerdos comerciales, y la parte fundamental de un acuerdo comercial que te exige es que tengas entidades independientes, que cuando exista una controversia en el sector económico, pueda haber alguien de una tercería, que no esté influido políticamente, ni la administración actual, que pueda dar un comentario y puede indicar si está o no en lo correcto, de cualquier tipo de índole económico o de alguna transacción de alguna empresa

dentro del mercado.

Entonces dejar los órganos autónomos fuera creo que es uno de los principales errores que si alguien sabe de economía, le debería de decir al Presidente de la República que tenemos muchos acuerdos firmados, y todos esos acuerdos en los países hay esos órganos que sirven para identificar si está o no en lo correcto lo que se quiere hacer.

EDUARDO RUIZ-HEALY: Pues se lo debería de decir el señor secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, porque es su chamba. "Señor Presidente, tenemos estos tratados internacionales, no solamente el T-MEC, tenemos este y este, y este, y este, y fíjese que no se va poder", entonces el Presidente ya sabrá si sigue con su discurso, que obviamente es un discurso para agarrar votos y agarrar popularidad, y otra cosa será que someta al Congreso las iniciativas de ley para eliminarlas, sabiendo de antemano que van en contra de tratados internacionales y que va meter en problemas del país.

Para concluir, Hugo.

HUGO PÁEZ: Como dice Liliana, realmente las decisiones se están tomando desde el punto de vista ideológico y no de responsabilidad administrativa. También el Presidente...

EDUARDO RUIZ-HEALY: Pero también la formación de estos organismos obedeció a las razones ideológicas, Hugo.

HUGO PÁEZ: Mira, el Presidente también se va topar ahí con pared con el propio Morena.

RIVA

-o0o-